



ARTÍCULO 10 NUMERAL 10

En el cual solicitan la información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

OBSERVACIONES:

En relación al artículo 10 numeral 10, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la entidad. No genera esta información, en virtud de no haber realizado eventos de procesos de cotización y licitación en adquisición de bienes utilizados en programas de Educación, Salud, Seguridad, Desarrollo Rural y otros que dentro de sus características tienen entrega de bienes.


Licda. Azucena Mendoza
Directora Administrativa y Financiera
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia